



RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DIVERSOS PUESTOS CON ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018/2019.

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2019 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en diversos puestos con alumnado con necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2018/2019.

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, una vez analizadas las posibles reclamaciones o si no las hubiera, el Director de Gestión de Personal hará pública la Resolución definitiva de la convocatoria con expresión de las valoraciones otorgadas a cada una de las personas candidatas, así como la relación final de las personas seleccionadas, excluidas y los puestos que pudieran resultar desiertos.

Así, vista la propuesta realizada por la comisión general de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la Relación definitiva de personas seleccionadas y puestos adjudicados, recogidas en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación las resoluciones de las reclamaciones contra la adjudicación provisional, recogidas en el Anexo II.

Tercero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación definitiva de solicitudes excluidas recogidas en el Anexo III.

Cuarto.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación los resultados definitivos recogidos en el Anexo IV.

Quinto.- El plazo máximo para tomar posesión del puesto adjudicado en la comisión de servicios será de 5 días a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución.

RECURSOS

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes, en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2019



JON AGIRRE HUERGA
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL



ANEXO I ADJUDICACIONES

OETHLZ/CTHDTE: Atención domiciliaria (Bizkaia (2))

APELLIDOS, NOMBRE	REL. EMP.	PREF.	PUNT.
GARCIA CURROS, ANA BELEN	F	1	9,60
IRIBAR MANZARRAGA, JANIRE	F	1	8,70

OETHLZ/CTHDTE: UTE (Gipuzkoa)

APELLIDOS, NOMBRE	REL. EMP.	PREF.	PUNT.
ALONSO MARTINEZ, SONIA	F	1	9,8



ANEXO II
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2018/2019

Reclamaciones presentadas

	RECLAMACIÓN	ADMITIDA/ NO ADMITIDA. RAZÓN
EMILEN CASTRO OTEO	Puntuación de la memoria.	NO ADMITIDO Se revisa la valoración emitida y se mantiene la puntuación inicial



ANEXOIII: INFORME DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

A: NO HA ALCANZADO UNA PUNTUACIÓN GLOBAL MÍNIMA DE 5 PUNTOS

OETHLZ/CTHDTE: Atención domiciliaria Bizkaia
EGAÑA ABAD, AGUSTIN

B: NO HA ALCANZADO UN MÍNIMO DE 2 PUNTOS EN LA VALORACIÓN DE LA MEMORIA

OETHLZ/CTHDTE: Atención domiciliaria Bizkaia
AYO ANSOLEAGA, LEXURI
FRANCIA ITURREGUI, ANA

OETHLZ/CTHDTE: UTE Gipuzkoa
ARTEAGA GARAYALDE, ANE



ANEXO IV: INFORME DE SOLICITUDES CON BAREMACIONES

PLAZA	R. emp.	Pref.	Baremaciones					total	Causa exclusión
			1	2	3	4	5		
OETHLZ/CTHDTE: Atención domiciliaria (Bizkaia)									
ARBIDE AZA, HAIZEA	I	1	0	1,5	2	0	4,80	8,30	
AYO ANSOLEAGA, LEXURI	F	1	0	0	0	0	0	0	Excluido/a B
BEITIA RIOS, LEIRE	I	1	1	2	2	0	4,58	9,58	
BILBAO REDIN, IDOIA	I	1	0	2	2	0	2,37	6,37	
CASTRO OTEO, EMILEN	F	1	1	2	2	0	2,33	7,33	
EGAÑA ABAD, AGUSTIN	I	1	0	0	0	0	0	0	Excluido/a A
FRANCIA ITURREGUI, ANA	F	1	0	0	0	0	0	0	Excluido/a B
GARCIA CURROS, ANA BELEN	F	1	0	2	2	0,1	5,50	9,60	
IRIBAR MANZARRAGA, JANIRE	F	1	1	2	2	0	3,70	8,70	
LANDA URANGA, MAIDER	I	1	0	2	2	0	3,15	7,15	
LARRINAGA BASARRATE, LIHER	F	1	0	0,70	2	0,1	4,96	7,76	
RUANO ZUBIAGA, AROA	I	1	0	1,30	2	0	2,23	5,53	
VILLANUEVA BARRENECHEA, ANA CRISTINA	I	1	1	2	2	0,1	2,98	8,08	



PLAZA	R. emp.	Pref.	Baremaciones					total	Causa exclusión
			1	2	3	4	5		
OETHLZ/CTHDTE: UTE (Gipuzkoa)									
ALONSO MARTINEZ, SONIA	F	1	0	2	2	1,1	4,7	9,8	
ARRESE IGOR ECHEBURUA, ALFONSO AIMAR	I	1	1	2	2	1,5	5,23	11,73	
ARTEAGA GARAYALDE, ANE	I	1	0	0	0	0	0	0	Excluido/a B
GOYA SORZABALBERE, EZTITXU	I	1	1	1,1	2	1,7	3,28	9,08	
IGARTZA AQUIZU, NEKANE	I	1	1	0,6	2	0	2,25	5,85	